

Educación Ambiental 2030

Estrategia Nacional



Ministerio
del **Ambiente**

**“la educación verdadera es
praxis, reflexión y acción del
hombre sobre el mundo para
transformarlo”**

Paulo Freire

- 1972, “Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente”, Estocolmo.
- 1977, “Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental”, Tbilisi
- 1987, Informe de la Comisión de Bruntland “Nuestro Futuro Común”
- 1992, Conferencia de Río “La Cumbre de la Tierra”, Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible.

La EA “constituye un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto por todas las formas de vida, una educación de este tipo afirma valores y acciones que contribuyen tanto en la transformación humana y social, como en la preservación ecológica”.

Tratado sobre Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global, Foro Global Río 92

...la naturaleza soporta todo lo que el desarrollo exige...la tecnología arregla todo...los recursos de la naturaleza son infinitos y por tanto se puede pensar en un crecimiento infinito...

Una educación para:

afirmar identidades, fortalecer la democracia, aportar en una nueva forma de relacionamiento; una educación para la sustentabilidad, para el Buen Vivir, para ejercer y defender el cumplimiento de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza. Una educación liberadora. Una educación que desarrolla el pensamiento crítico e incentive la búsqueda de respuestas a la crisis planetaria

Comités Locales

- **Reflexión** para la innovación
 - **Organización** ciudadana
 - **Articulación** de actores locales
 - **Convergencia** de esfuerzos
- **Alineación** en torno a objetivos nacionales y globales:
 - ✓ *ENB 2030*
 - ✓ *PNBV 2017-2021*
 - ✓ *ODS*
 - ✓ *Nueva Agenda Urbana*
 - **Seguimiento y evaluación** permanentes

...eslabón fundamental de la política ambiental que nos permita avanzar hacia una economía post-extractivista, basada en el bioconocimiento y la bioeconomía

...acompaña el proceso de transformación de la sociedad ecuatoriana hacia un modelo basado en la inclusión, la equidad, la soberanía y la solidaridad; la sociedad del Buen Vivir.

1. Igualdad

2. Participación ciudadana

3. Cooperación intersectorial e interinstitucional

4. Comunicación

5. Territorialidad

Muchas gracias